Libreros

162

Mandaron dar su libramiento en forma
para que pedro de flores mayordomo de
propios desta ciudad de los mrs que dellos tiene
en su poder pague a fran.co guon librero
duzientos reales que hacen seis mill y o
cho cientos mrs que se le dan por el salario
de un año de los tres que esta obligado de
asistir en esta ciudad y tener tienda pu
blica de librero que es el primero año con
forme a la escritura y fianza que tiene
dado ante el presente escriv.o y con el
dho libramiento tomando la rrazon
el contador desta ciudad y carta de pago
del dho fran.co guon librero se le rresibi
ran en quenta los dhos duzientos rre
ales sin otro recado alguno.

Vs. Esta ciudad resibio por su vs a Juan nabarro na
tural de nabarra la alta vasallo de su majestad
por certificar el s.r don Juan bienben gud de lizana que
lo conoce dando la fianza que los dhos vs testando
la cu = dio = mi

Pedro espinosa

Diem

Fran.co alvarez